



# Colombia hacia un futuro libre de combustibles fósiles



PARLIAMENTARIANS FOR  
A FOSSIL-FREE FUTURE

Reporte

Colombia hacia un futuro libre de combustibles fósiles

Dirección gráfica y diseño:

Juana Pedraza y María Forero

Esta publicación es de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Hecho en Colombia

[parliamentarians.call@gmail.com](mailto:parliamentarians.call@gmail.com)

[www.fossilfuelfreefuture.org/](http://www.fossilfuelfreefuture.org/)

Noviembre 2023

# Colombia hacia un futuro libre de combustibles fósiles



PARLIAMENTARIANS FOR  
A FOSSIL-FREE FUTURE

# INTRODUCCIÓN

Este informe se construyó en el marco del trabajo investigativo de la *Red de Parlamentarios por un Futuro sin Combustibles Fósiles*. Esta red, compuesta por más de 900 parlamentarios de 85 países, se ha propuesto indagar por los avances que existen, global y nacionalmente, en la salida gradual de los combustibles fósiles, fuente responsable de más del 80% de las emisiones históricas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). Esta salida debe ser una respuesta global a la emergencia climática y al objetivo de mantener la temperatura por debajo de 1.5°C. En Colombia, un grupo de ocho congresistas de cinco partidos diferentes ha liderado este trabajo de investigación como una causa común. Su objetivo es exponer la trayectoria en la que se encuentra el país para lograr un futuro que dependa cada vez menos del carbón, el petróleo y el gas.

El planeta requiere que cada país realice esfuerzos significativos para transformar su economía en una que dependa cada vez menos de los combustibles fósiles. En ese sentido, los compromisos de Colombia por disminuir sus emisiones deben pasar por realizar una transición energética que esté alineada con su aporte justo a este desafío global. Este documento investigativo ha sido llamado *Colombia hacia un futuro libre de combustibles fósiles*, y proporciona los datos claves que deben ser revisados a la luz de la emergencia climática, pero también a la luz del panorama social y económico que enfrenta el país.

El documento se ha construido con el apoyo de un equipo técnico de alto nivel que ha guiado al grupo de legisladores

con elementos clave para avanzar en la investigación. Adicionalmente, se ha realizado un evento público en el congreso de la república de Colombia con expertos que han presentado los datos y temas más relevantes para poder profundizar en los avances, pero también en las oportunidades de acción estratégica para el país.

En ese contexto, la estructura de este informe se enfoca en ofrecer una situación actual de cómo está Colombia en su transición energética y sus compromisos climáticos, así como la presentación de los tres temas estratégicos para que el proceso de una salida planeada de los combustibles fósiles se realice de manera efectiva, rápida, con mayor impacto positivo y acorde a las posibilidades del país.

Este producto será publicado en el marco de la COP 28, que es la cumbre de las negociaciones sobre la acción climática, y que será llevado a cabo en las primeras semanas de diciembre del 2023 en la ciudad de Dubai. Allí, el documento será presentado en la última audiencia pública de la investigación parlamentaria global y se integrará a los principales hallazgos de la misma que serán propuestos para incluir en el Global Stocktake.

# La estructura de este informe se enfoca en ofrecer una situación actual de cómo está Colombia en su transición energética y sus compromisos climáticos

Colombia hacia un futuro libre  
de combustibles fósiles



# APORTES Y MENSAJES CLAVE

**El camino de Colombia hacia un futuro alejado de los combustibles fósiles debe tener en cuenta por lo menos dos transiciones: la energética y la económica.** La crisis climática global, y la inminente transición del planeta hacia fuentes energéticas distintas al petróleo, gas y carbón, implica una acción habilitadora inmediata por parte de los poderes legislativo y ejecutivo, una disposición de los privados a la adopción de nuevos modelos de negocio, y una inclusión y apertura de las comunidades para hacer de la transición energética una realidad. Es imprescindible que, desde el actual periodo de gobierno, y por los próximos 25 años, se implementen las políticas para que Colombia sea líder de estas transiciones en el escenario internacional. Asimismo, Colombia tiene las condiciones para encabezar una alianza de países del Sur Global y especialmente de Latinoamérica, que estructure un sistema de apoyo financiero equitativo para soportar las transiciones y no superar un aumento de la temperatura media del planeta mayor a 1.5 grados centígrados.

**La dependencia económica de Colombia relacionada a la exportación de petróleo y carbón debe tener un giro de manera urgente, apuntando a una economía diversificada:** Colombia podría perder entre el 45% y el 70% de las exportaciones de carbón, y entre el 20% y el 45% de las de petróleo, entre 2030 y 2035, según las proyecciones de reducción de demanda global de estos energéticos. En la actualidad, no se cuenta con sustitutos para dichas exportaciones; la economía nacional tiene el inmenso reto de brindar, antes de una década, las condiciones necesarias para la creación de nuevos mercados alrededor de productos y servicios sustentables y compatibles con las agendas de ODS y el Acuerdo de París, que

representen por lo menos más de 50 billones de pesos colombianos del producto interno bruto anualmente y, al menos, 200.000 empleos directos con carácter regional. Estas nuevas actividades deben representar unas exportaciones de cerca de USD 19 mil millones anuales, y además garantizar una inversión extranjera de por lo menos USD 1800 millones anuales (WWF, 2023).

**La matriz energética de Colombia es altamente dependiente de los combustibles fósiles. Aunque la matriz eléctrica sea calificada como “limpia”, y tienda a ampliarse a fuentes renovables, las proyecciones oficiales más ambiciosas muestran que estamos lejos de poder transitar a una economía poco dependiente de los combustibles fósiles.** Según las proyecciones realizadas en el escenario más ambicioso TEJ (2023), en el 2052 se planea que no habrá consumo de carbón, pero sí de gas (5%) y petróleo (20%), lo cual implica que aún no abandonemos la dependencia a estos combustibles. Sectores, como el transporte y el industrial, que sobresalen por su alto consumo, evidencian la necesidad de abordarlos de manera inmediata, buscando la reducción gradual y justa de su consumo.

**Colombia tiene la oportunidad de concretar la entrada masiva de renovables, hasta alcanzar cerca del 100% de participación de fuentes limpias en la matriz eléctrica.** Se proyecta una adición entre 10 GW y 27 GW de nueva capacidad instalada en diferentes tecnologías renovables para el 2030, principalmente en energía solar y eólica, de la mano de nueva regulación y nuevas tecnologías que brinden estabilidad a la red eléctrica, desplazando así la generación a partir de carbón y gas. La implementación de esta infraestructura sólo será posible si los procesos incorporan a las co-

comunidades que habitan las áreas afectadas, estableciendo un diálogo horizontal que consolide una figura tripartita entre estado, sociedad y privados buscando que estos proyectos estratégicos puedan implementarse exitosamente conservando las salvaguardas sociales y ambientales.

**Disminuir la dependencia de los combustibles fósiles implica utilizar diversas estrategias energéticas, que además de proyectar la electrificación de buena parte de sectores de consumo, debe apoyarse en el aumento de la eficiencia energética y la utilización del potencial diverso de fuentes de nuestros territorios (dendroenergía, biogás, energía solar térmica, picos centrales hidroeléctricas, entre otras).** La combinación entre grandes proyectos y el potencial de aprovechamiento energético gestionado de manera comunitaria desde los territorios, es una estrategia fundamental por su complementariedad y posibilidad de encadenamientos productivos.

**La transición energética en el transporte es prioritaria, puesto que es el sector que más consume energía fósil.** En un escenario que, además de restrictivo en términos de emisiones, muestra el agotamiento de las reservas de hidrocarburos, su transformación debe ser rápida. Los vehículos particulares consumen alrededor del 90% de la gasolina, y el transporte de carga, el 90% del diésel. Por eso, medidas combinadas que desestimulan el modelo de vehículo particular (sea fósil o eléctrico) y promuevan el transporte masivo eléctrico y la movilidad activa, permitirán ahorros sustanciales en energía tanto en el presente como en el futuro. De la misma manera, es fundamental la electrificación del transporte de carga y la sustitución por nuevos modos de mayor eficiencia, como el ferrocarril y el fluvial.

**Las políticas públicas deben orientarse a establecer un horizonte de salida de mediano plazo del gas fósil.**

A pesar de que es evidente que este energético estará presente en la matriz energética por algunos años más, es fundamental que las políticas promuevan su salida gradual, iniciando en los sectores de generación eléctrica y residencial, donde se cuenta ya con alternativas técnica y económicamente viables. De la misma manera, Colombia debe evitar poner en riesgo sus finanzas públicas con inversiones que desde Ecopetrol se pudieran hacer en proyectos de expansión de la frontera gasífera al mar Caribe Colombiano, que implicaría inversiones anuales entre 6 y 7 billones de pesos, y de infraestructura para la conexión con gasoductos desde el mar que se llegan a valorar en 28 billones de pesos. Estas inversiones son inviables en la mayoría de escenarios de mercado para el gas. La promoción de políticas de incentivos para salir progresivamente de este combustible fósil debe estar por encima de intereses económicos que abogan por su permanencia en el futuro.

**Los compromisos climáticos de Colombia, en el marco del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, no son compatibles con el llamado de la ciencia en el marco del Acuerdo de París, de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de 1.5°C.**

La NDC del país dista de ser ambiciosa, al no plantear restricciones importantes en la oferta y demanda de los combustibles fósiles. Aunque las exportaciones de petróleo y carbón no hagan parte del enfoque de la contabilidad de los inventarios nacionales de Gases de Efecto Invernadero, al ser uno de los países más vulnerables a los efectos de la crisis climática, es indispensable tomar acción construyendo nuevos caminos económicos en los que se

privilegie la preservación de la naturaleza como acción que aborda simultáneamente la mitigación y la adaptación. En este sentido, y ante el riesgo económico de que nuevos proyectos de exploración de petróleo y gas se conviertan en activos varados, es imperativo trasladar este tipo de inversión a sectores alineados con los objetivos globales de descarbonización.

**El estado colombiano debe seguir con los programas de eliminación gradual de subsidios e incentivos para el sector fósil, protegiendo a las poblaciones más vulnerables de posibles efectos adversos de dicha explotación y evitando malestar social.** En el 2022 se subsidió, de manera explícita e implícita, aproximadamente 34 billones de dólares destinados a la producción y consumo de combustibles fósiles, enfocado principalmente en diésel y gasolina. Es necesario una disminución gradual de dichos subsidios, coherente con las metas propuestas para alcanzar la transición energética, y que permitan la protección de los consumidores que más lo necesitan, al tiempo que se estimulan con estos subsidios otros sectores de la economía interesados en incrementar eficiencia energética, desarrollar procesos de electrificación y en el uso de energías renovables.

**La implementación de la agenda NDC, ODS y de la Transición Energética Justa requiere un seguimiento institucional, integrado y continuo desde el poder ejecutivo y legislativo.** Según el artículo 7 de la ley 1931 del 2018 “Ley de cambio climático”, es responsabilidad de los ministerios que hacen parte del SISCLIMA hacer seguimiento a la implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS); en el mismo sentido, y según el mandato del artículo 45 de la ley 1715 de 2014, se crea un mecanismo para hacer seguimiento periódico desde el gobierno nacional del avance de la implementación de las disposiciones de esta ley. Teniendo en cuenta lo an-

terior, surge la necesidad de usar los mecanismos ya creados por la ley para dar un mayor alcance al seguimiento de estas acciones, enfocadas al cumplimiento del Acuerdo de París y de la transición energética, de una manera integral y que garantice la efectividad de su implementación. En caso de ser necesario, se deben brindar recomendaciones sobre las acciones implementadas y corregir el rumbo frente a los llamados que haga la ciencia desde los informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y los acuerdos internacionales.

**Colombia debe contar con un análisis riguroso sobre los costos y requerimientos de su transición energética y económica para acceder a recursos internacionales.** Es evidente que el país no tendría los recursos económicos, que se estiman entre un 5% y un 8% de su PIB anual, por lo que debe insistir en el canje de deuda por acción climática efectiva, y otro tipo de mecanismos de cooperación internacional similares para apalancar dichas transformaciones. En el escenario de negociación global, se debe insistir en alternativas de financiamiento que no pasen por endeudamiento público adicional, apoyado en voces diversas de grupos de países o tratados que promueven la salida planeada de los combustibles fósiles.

**Se debe detener la expansión de la frontera extractiva de hidrocarburos en la región amazónica y evitar la apertura de los llamados “minerales para la transición”.** Para integrar los dos mayores retos de mitigación que afronta el país (deforestación y extracción de fósiles), es fundamental promover una ley que convierta la región en una zona de no proliferación de combustibles fósiles, que además construya los elementos para el desmonte efectivo de la infraestructura de explotación existente, que incluya planes que aborden las afectaciones históricas a los territorios y comunidades desde una perspectiva de justicia ambiental.

# UN COMPROMISO DE LARGO PLAZO



Preocupados por una causa común, los congresistas firmantes de este documento nos comprometemos a emprender un trabajo colaborativo con todos los actores de la sociedad para imaginarnos un futuro menos dependiente de los combustibles fósiles.



Esperamos que este trabajo interpartidista suscite una discusión nacional e internacional y consolide un papel protagónico del sector legislativo en beneficio de la transición energética y el futuro de Colombia.

## CONGRESISTAS FIRMANTES:

**Hon. María del Mar**  
Pizarro García

**Hon. Daniel**  
Carvalho Mejía

**Hon. Duvalier**  
Sánchez Arango

**Hon. Andrés**  
Cancimance López

**Hon. Martha**  
Alfonso Jurado

**Hon. Cristian**  
Avendaño Fino

**Hon. Juan Carlos**  
Lozada Vargas



un trabajo colaborativo  
con **todos los actores**  
**de la sociedad** para  
imaginarnos un futuro  
menos dependiente de  
los **combustibles fósiles.**





**PARLIAMENTARIANS FOR  
A FOSSIL-FREE FUTURE**